

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la designación en calidad de "Suplente" de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia ;

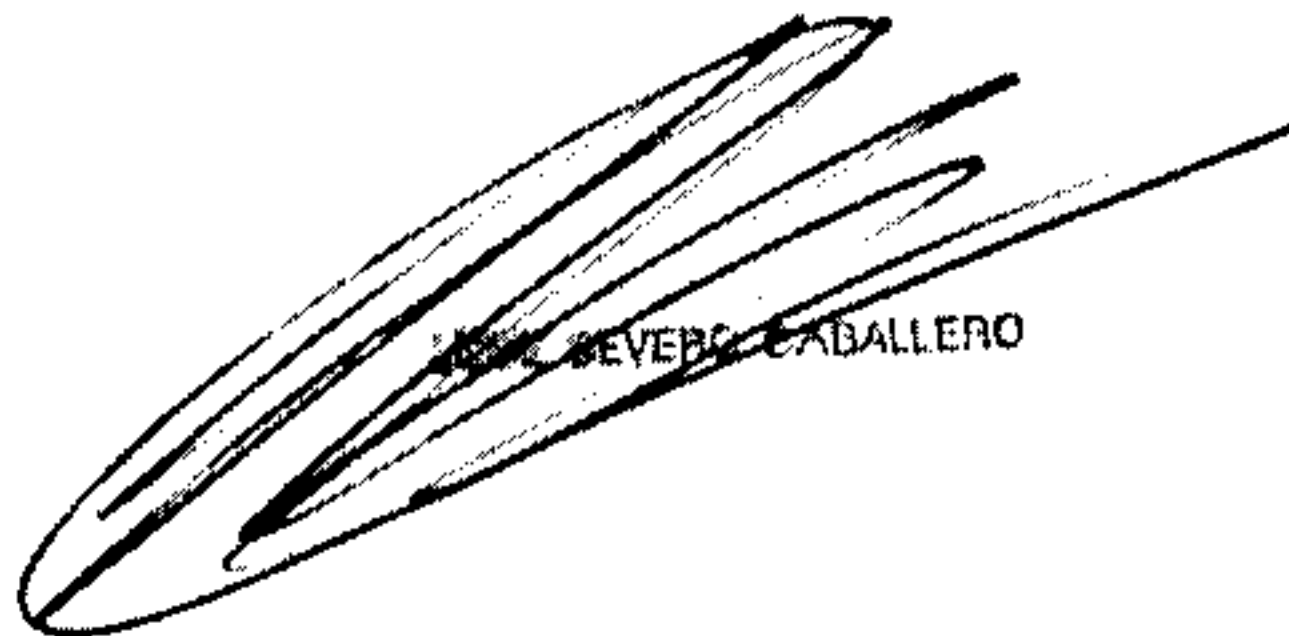
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Resistencia a designar en calidad de "Suplente" a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo de la señora Lucía E. Ríbolí que se encuentra con licencia por el artículo 23 del R.L.J.N., a partir del día de la fecha y hasta el 8 de abril del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.


SEVERO CABALLERO